



ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 10:00, la suscrita Escribana, se constituye en el Hall Central del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ubicado en la calle 25 de Mayo 402, de esta ciudad, a efectos de proceder a realizar el correspondiente sorteo público, para la segunda convocatoria del año 2023, para programas de construcción de vivienda de nueva planta o reciclaje, con sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, de producción cooperativa, interesados en recibir financiamiento del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Reglamentación 2008 (R.M. N° 540/2008, de 17/6/2008, modificativas R.M. N° 1386/2015, de 9/11/2015 y concordantes), con anteproyecto y títulos aprobados por la Agencia Nacional de Vivienda.

El cupo a financiar para el año 2023 es de 1500 viviendas, a través de la realización de dos llamados anuales, con un cupo para 750 viviendas cada uno, según lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 970/2022, de 1° de diciembre de 2022 y sus modificativas Nos. 48/2023, de 13 de enero de 2023, 605/2023, de 4 de agosto de 2023 y 873/2023, de 21 noviembre de 2023.

De las 750 viviendas a financiar, le corresponde a las Cooperativas de Ahorro Previo un cupo de 49 viviendas y a las de Ayuda Mutua, un cupo de 701 viviendas.

Se adjunta a la presente, el listado donde se identifican las Cooperativas de Ahorro Previo y de Ayuda Mutua, en condiciones de participar.

El sorteo de las Cooperativas se realiza en presencia de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: Sr. Ministro Raúl Lozano Bonet, Sr. Subsecretario Tabaré Hackenbruch, Sr. Director Nacional de Vivienda Arq. Eduardo González, autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, Sr. Presidente Arq. Klaus Mill, Sr. Vicepresidente Darío Castiglioni y demás autoridades.



Realizado el sorteo para las Cooperativas de Ahorro Previo, resulta que el número de Registro, nombre de las Cooperativas sorteadas, cantidad de viviendas, departamento e Instituto de Asistencia Técnica que la asesora, se identifican como:

Resultado del segundo sorteo del año 2023 - Cooperativas de Ahorro Previo - (Cupo 49 viviendas) 27/12/2023						
Número	Nº Registro	Cooperativa Nombre	Viv.	DPTO.	I.A.T	Nº Viv
1	1978	VIAS DEL CORDON	41	MONTEVIDEO	HACER DESUR	41
2	1880	RAYMI	19	MONTEVIDEO	DOMUS	60

El resultado acumulado de la cantidad de viviendas de las Cooperativas de Ahorro Previo sorteadas es de 60.

Realizado el sorteo para las Cooperativas de Ayuda Mutua, resulta que el número de Registro, nombre de las Cooperativas sorteadas, cantidad de viviendas, departamento e Instituto de Asistencia Técnica que la asesora, se identifican como:

Resultado del segundo sorteo del año 2023 - Cooperativas de Ayuda Mutua - (Cupo 701 viviendas) 27/12/2023						
Número	Nº Registro	Cooperativa Nombre	Viv.	DPTO.	I.A.T	Nº Viv
1	1947	VIENTOS DE LIBERTAD	27	MONTEVIDEO	CEDAS	27
2	2076	COVI 21 DE JUNIO DE 2016	28	MONTEVIDEO	INVIPO	55
3	2148	COOPERATIVA 20 DE JUNIO	20	SALTO	CIPAC	75
4	1239	MELILLA 5	45	MONTEVIDEO	HABITAT	120
5	1951	ANHELO	35	FLORIDA	PROYECTA	155



6	1882	GENTE UNIDA TRABAJANDO	28	RIO NEGRO	PUNTA DEL ESTE	183
7	2008	COVICOL 22	31	MONTEVIDEO	ITACOVI SRL	214
8	2131	COOPERATIVA DE VIVIENDA AYUI	22	SALTO	TECNICOS UNIDOS	236
9	1920	Cooperativa de Viviendas Villa Sarandí	43	FLORIDA	CCU	279
10	2143	JARDINES DE PEÑAROL	25	MONTEVIDEO	DOMUS	304
11	2012	Unidos por un sueño	31	MONTEVIDEO	ITACOVI SRL	335
12	2072	LA PLACITA 0518	32	MONTEVIDEO	ENCUENTRO	367
13	780	COVICOSTA 2	19	CANELONES	CET PVS	386
14	2067	PARQUE MONTERREY	28	MONTEVIDEO	ENCUENTRO	414
15	2119	ALTOS DEL ESTE	48	MALDONADO	EFG	462
16	1944	COVIMUTAC	36	TACUAREMBO	TACUAREMBO	498
17	2113	COVIALEGRIA 21	42	ROCHA	SETIEMBRE	540
18	2094	COOPERATIVA DE VIVIENDA 2021 COMUNIRZA	29	MONTEVIDEO	ENCUENTRO	569
19	1987	DEL RIO	25	TACUAREMBO	CCU	594
20	2026	FAMILIAS UNIDAS DE MONTEVIDEO	32	MONTEVIDEO	ITACOVI SRL	626
21	1004	COOVIUNIDAD 5 PVS	25	TACUAREMBO	CET PVS	651
22	2099	COOPERATIVA PANDO II RUTA 75	50	CANELONES	DESAVI	701

El resultado acumulado de la cantidad de viviendas de las Cooperativas de Ayuda Mutua sorteadas es de 701.

Para constancia de lo actuado se labra la presente, que previa lectura firma junto con la suscrita el Director Nacional de Vivienda, Arq. Eduardo González, de todo lo cual doy fe.



Arq. Eduardo González Planel
Director Nacional de Vivienda
Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

María José Silva Curbelo
ESCRIBANA PÚBLICA

